



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

EMPLAZA:

A los herederos indeterminados del fallecido **JUAN MANUEL GIRALDO RAMÍREZ**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 70.381.494, para que, en el término de 15 días contados a partir de la publicación de este listado, comparezcan al proceso Verbal de **FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL POR POSESIÓN NOTORIA DEL ESTADO CIVIL**, conocido con el radicado No. 05973184001-2023 - 00186 – 00, demanda presentada por la señora MARIANA CAMILA BOLÍVAR ROZO en contra de HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS e INDETERMINADOS del mencionado señor. La demanda se admitió mediante auto del 13 de junio de 2023.

El presente edicto se incluirá en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro. Luego del emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiera lugar.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07, Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 5464883, celular: 311-5462348.

El Santuario, Antioquia, 22 de diciembre de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

Calle 51 No 45 -07 Sector La Judea, El Santuario
teléfono 5464853, celular 311-5462843
j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co